

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

828 *TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Habana, n.º 66, 1.º, Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de una reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en cartera y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción al artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aceptación de dimisión de cargos.

Tercero.- Cambio de la forma de organización del Órgano de Administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento de Administradores.

Sexto.- Facultar para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, entre otros los señores accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten poseer por lo menos veinte acciones propias o agrupadas, mediante las pólizas correspondientes o resguardos de entidades autorizadas, en el domicilio social de 10:00 a 13:00 horas.(Avisando previamente al teléfono 657 923 921).

Madrid, 16 de febrero de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A160007840-1